



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2001

RES.HCD.Nº 468 - 01

Expte. Nº 4.833/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona la solicitud de reducción de dedicación, formulada por el Prof. Christian Federico Vitry Di Bello, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva a simple; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva dicha solicitud, el haber sido beneficiado con una Beca de Investigación del CIUNSa.

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología, avala el pedido efectuado por el docente a partir del 01 de noviembre del presente año lectivo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite despacho nº 398/01, aprobando la solicitud interpuesta por el Prof. Vitry de reducir la dedicación en el cargo temporario en que revista de semiexclusiva a simple;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 06/11/01)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR reducción de dedicación en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva a simple, al Lic. CHRISTIAN FEDERICO VITRY, a partir del 01 de noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente mencionado deberá cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.



  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.